

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Secretaría General Técnica

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE ACUERDA PRORROGAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE" CONTR 2022/119565 (LOTE 1: 2022/921 MANTENIMIENTO INTEGRAL MECÁNICO DE LOS VEHÍCULOS)

Visto el expediente de contratación antes referido, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 10 junio de 2022 la Consejería de Educación y Deporte suscribe con la empresa SEGURA INOXIDABLES DEL SUR, S.L, el contrato de servicios denominado "MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE" CONTR 2022/119565 (LOTE 1: 2022/921 MANTENIMIENTO INTEGRAL MECÁNICO DE LOS VEHÍCULOS) por un importe de 18.000,00 euros (IVA incluido) y con un plazo de ejecución de 24 meses o hasta agotar el presupuesto, iniciándose al día siguiente a la formalización del contrato.

Segundo.-Con fecha 28 de noviembre de 2023, se manifiesta por la Jefa de Servicio de Administración General y Títulos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la necesidad de prorrogar el contrato por un periodo de 12 meses adicionales, a contar desde el 2 de enero de 2024.

Tercero.- Con fecha 5 de diciembre de 2023, por parte de la Secretaría General Técnica, se procede a realizar el trámite de audiencia de la prórroga a la que hace referencia el apartado anterior, recibiéndose su conformidad por parte de **SEGURA INOXIDABLES DEL SUR, S.L.**

Por lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y considerando que en el expediente se han cumplido los trámites previstos en la vigente Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas,

ACUERDO

Aprobar la prórroga del contrato de servicios denominado "MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE" CONTR 2022/119565 (LOTE 1: 2022/921 MANTENIMIENTO INTEGRAL MECÁNICO DE LOS VEHÍCULOS) suscrito el día 10 de junio de 2022, con la empresa SEGURA INOXIDABLES DEL SUR, S.L. desde el 2 de enero de 2024 hasta el 1 de enero de 2025, inclusive, e importe de 9.000,00 euros (IVA incluido).

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA P.D. ORDEN 7-11-19 (BOJA N.º 11 DE 26-11-19)

Fdo.: Isabel Gabella Valera

ISABEL GABELLA VALERA		15/12/2023 11:14:49	PÁGINA: 1/1	
VERIFICACIÓN	NJyGwtsvKxHmip2JF94mRP94W3NXjq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		